

LA REPUBLICA

Suscripción

En la provincia. . . . 1 pta. trimestre
En el resto de España. . . 1'25 id. id.
Extranjero y Ultramar. . . 1'50 id. id.

SEMANARIO POLÍTICO

Órgano oficial del partido de Unión Republicana de la provincia

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

á precios convencionales

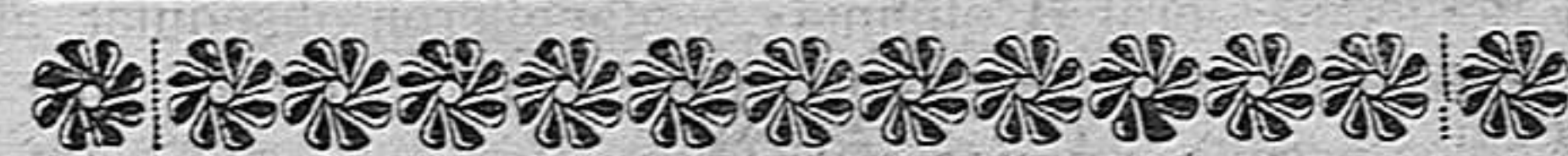
LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

AÑO II

GERONA 6 ENERO DE 1906

Administración y Redacción
UNIÓN REPUBLICANA

Núm. 20



FARMACIA DEL MERCADAL

Hernandías, 2 ♦♦ GERONA

Medicamentos químicamente puros
para el despacho de recetas.

Vinos

*** JARABES MEDICINALES ***

Análisis químicos

PRODUCCIÓN EN FRÍO DE OXÍGENO PURO. * * * ESPECÍFICOS Y AGUAS MINERALES



Gran Relojería

DE

Juan Pidaura

la más antigua de la provincia

Plaza de la Constitución, 9. Gerona

Surtido completo de relojes de todas clases

y todo lo concerniente á relojería

Se recomponen toda clase de relojes

Se hace nueva cualesquiera de sus piezas

Sobre Consumos

Hé aquí la opinión de nuestro jefe provincial transparentada en *La Lucha*, sobre el odioso y odiado impuesto, y que nosotros con gusto copjamos.

Dice así el colega:

«Nosotros visitamos á ese excelente señor—Don Buenaventura Carreras—Jefe del partido de Unión Republicana de la provincia. El señor Carreras recibenos jovialmente blandiendo una pequeña cuartilla en la mano.

En este momento—nos dice—estaba emborronando unas cuartillas para entregárselas. No he pasado del primer párrafo. Escucha V.:

«Siempre he sentido por el impuesto de consumos instintiva aversión, y es por que no se me alcanza, observada la cuestión desde el punto de vista humano, que haya motivos económicos que puedan justificar la imposición de un arbitrio sobre la ración alimenticia diaria; es decir, sobre lo que necesita justamente el hombre...»

Hasta aquí había llegado, pero ya que ha venido usted, continuaré, aunque no soy muy ducho en estas cuestiones, exteriorizando mi opinión de palabra.

Y el señor Carreras nos acompaña hacia su despacho, que está envuelto suavemente en la penumbra.

Yo no puedo capacitarme—dicen—que se impongan arbitrios á las primeras materias alimenticias y que estos alcancen á todas las clases sociales, y menos aún á las clases proletarias.

Por razones de mi profesión, como médico, y como jefe de un partido integrado por las clases populares, permaneciendo en continuo contacto con los elementos desheredados de la sociedad, he podido percibir algo de esa aversión que hácia el odioso impuesto de consumos sienten las familias humildes.

Advierto que no puedo aprontar datos á esta información en un sentido completamente administrativo y burocrático. Pero siento como el que más ese anhelo para llegar á la supresión absoluta de los derechos de portazgo. Estoy plenamente convencido que si mañana se suprimiera el impuesto de consumos continuarían expendiéndose los artículos de primera necesidad á su mismo precio actual, estoy completamente convencido de que su supresión acarrearía una grave perturbación económica en la vida municipal. Pero todo esto no es óbice para que yo me muestre contrario absoluto del impuesto de consumos.

Confieso que hasta ahora perseguimos un ideal, más ó menos realizable, pero ideal al fin. Economistas estudiarán la manera de darle forma, para que sus efectos se hagan palpables para las muchedumbres. Será lejano el ideal, no encontraremos de momento la sustitución del impuesto mas equitativo, pero, quien no nos dice, que con el advenir de los tiempos no disminuirán los cargos del Estado, sino se presenta alguna contingencia grave que los aumente?

La primera dificultad para abaratar las materias de consumo la constituye el intermediario. Cárguese sobre él el impuesto, cárguese especialmente sobre las clases adineradas. No es justo que quien nada teuga contribuya al sostenimiento de las cargas del Estado.

Yo entiendo que podrian pagar el impuesto de consumos cuantos gocen de más de dos platos en la mesa. Quienes, para único alimento, no gustan más que los dos platos rudimentarios, no deben pagar ni por consumos ni por ninguna clase de arbitrios.

Esta es mi opinión, clara, expresa y terminante. Este es el ideal que mantengo, irrealizable quizá de momento, pero ideal que ha de tomar consistencia, dársele cuerpo, fatalmente, pues se ha formado merced á la imperativa demanda de las clases desheredadas.

Notas políticas

Leo:

El conde Romanones ha dicho, hablando con los periodistas sobre los rumores de disgusto del marqués de la Vega de Armijo, que el tiempo que ha de durar el interregno parlamentario se le pasará el mal humor y no llegará á presentar la dimisión que se supone.

De manera que el simpático Romanones nos ha resultado hasta guasón.

Sigo leyendo:

Esta tarde circulaban rumores de crisis, diciéndose que el duque de Almodóvar del Río estaba resuelto á retirarse del ministerio de Estado, en vista de la actitud de su padrino y amigo el marqués de la Vega de Armijo.

¿Vé el ministro de la Gobernación á lo que conducen sus guasas?

Otra vez crisis en puerta.

Y vamos siguiendo en este eterno tejer y destejer, que hasta la fecha, es todo lo que han hecho los gobiernos de la restauración.

Pablo Iglesias ha pronunciado un discurso en el acto de posesionarse los nuevos concejales, diciendo que

los socialistas defenderán los intereses del proletariado, impidiendo los chanchullos de los ladrones que expenden mercaderías envenenando al vecindario de Madrid.

Esto, también debería haber aquí alguien, aunque no fuera socialista ni Pablo Iglesias, que lo dijera y lo practicara al propio tiempo.

El Ayuntamiento, con gran acierto, ha acordado crear un arbitrio que ha de producir pingües rendimientos á la caja comunal. Trátase de que á los entierros católicos que asista más de un cura y un monaguillo, paguen al erario cierta cantidad por cabeza, ó sea por cura, ya que se considera como artículo de lujo todo lo que exceda de los susodichos cura y monaguillo.

Y la tasación, es de dos pesetas por cada ministro excedente.

Que es á un precio muy regular y muy considerado; porque vamos á ver ¿qué importa unas cuantas pesetejas más ó menos á los fervientes católicos que cifran su esperanza de escalar el camino de la gloria eterna, en los salmos entonados á coro?

Nada, que el arbitrio nos resulta de primera, así por su originalidad como por los resultados prácticos que ha de reportar.

Nuestra felicitación al Ayuntamiento..... de Bilbao (no vayan á creer que se trata del de Gerona) por tal acuerdo.

¿Quién ganará?

El litigio por la reforma del artículo 7.º del Código militar se complica por momentos.

Era esa una de las peticiones que los militares formularon en aquellos días de efervescencia subsiguientes á los sucesos de Barcelona.

Y tienen en su abono la promesa del general Bascarán, cuyas palabras al visitar los cuarteles por encargo del monarca, viven todavía frescas en la memoria de todos.

Transcurrido el plazo de cuarenta y ocho horas que marca la Constitución, sin que el gobierno ni el Parlamento etc. etc.

Gran fuerza tienen esas palabras y más después de haber obrado como sedante sobre los ánimos excitados. Mas que una concesión era: un pacto y con razón exigen los militares que lo prometido ó estipulado se cumpla.

Pero frente á esa fuerza se alza la resolución del

gobierno, decidido á mantener en toda su integridad las prerrogativas supremas del poder civil.

Arrogantes, como nadie lo esperaba están Moret y su segundo de á bordo.

—«Si alguien me exige algo contrario á la supremacía del poder civil, mi respuesta será mi dimisión,—ha dicho Moret».

—«Los delitos contra la patria y el Ejército, no serán juzgados por los tribunales militares, mientras el Sr. Moret sea jefe del gobierno y yo ministro,—añade Romanones».

Y así está el pleito. Pleito grave, gravísimo, el más grave de cuantos el régimen ha tenido que sortear en estos últimos tiempos de su desmoronamiento inevitable.

Lo de menos sería dar carpetazo á Moret. Ya hay presupuestos que era lo esencial y urgente.

¿Pero quien ocupará su vacante si se le licencia?

Moret es vivo y está seguro de su posición. Maura dejó el poder por no sufrir las caricias del viento *oriental*: Montero, huyó á Lourizán por lo mismo: Moret hace la maleta por igual razón; Canalejas no aceptará la credencial.

Así está el pleito. ¿Quién ganará? No se sabe; pero lo cierto es que á la altura en que nos encontramos, ó el orientalismo acaba ó vamos de cabeza á la dictadura, al poder personal.

¿Quién ganará? España algo, desde luego. De este pleito saldrá ó una monarquía verdaderamente constitucional, ó una dictadura inestable, porque no están los tiempos para dictaduras y porque los mismos que la instauran serán los primeros en derrocarla, dando la espalda á todos los fracasados y volviendo los ojos hacia hombres nuevos que se curen más de hacer patria y menos de mantener instituciones que por sí solas se derrumban.

Analizamos serenamente. Y el análisis imparcial trae á nuestro espíritu de patriotas, brisas de esperanza y de aliento. Por primera vez desde el desastre, vemos ebullición y movimiento que es vida.

Resulte lo que resulte, todo es preferible á esta calma morbosa que nos reduce á la condición de pueblo idiotizado, que ha perdido la memoria de sus grandes dolores y de sus grandes vergüenzas.

Constitución del Ayuntamiento

A las diez de la mañana del lunes, día 1.º, constituyóse la nueva corporación municipal, ante un público numerosísimo que invadía no sólo el salón de actos, sino hasta sus anexos, llegando á ocupar casi por completo el vestíbulo, amén de los numerosos grupos que habíanse formado en la plaza de la Constitución.

Asistieron los concejales señores Vivas, Encesa, Canal, Vilaró, Más, Bassols, Planas, Piferrer, Huix, Balari, Jubany, Martínez y Vallés, presidiendo el señor Monsalvatje.

Dióse lectura á la comunicación dando traslado á la Real orden por la que se nombra alcalde de Gerona á don Federico Bassols. Cedióle el señor Monsalvatje la presidencia y tomó el señor Bassols posesión de su cargo, pronunciando las frases de agradecimiento y cortesía de rúbrica.

Los concejales señores Piferrer y Huix pidieron permiso al alcalde para retirarse del salón, luego de haber protestado del nombramiento de Real orden referente al presidente de la Corporación municipal.

Acto seguido, el concejal republicano señor Balari pronunció un corto pero enérgico discurso de protesta contra la absorción del poder central en los municipios; siguieron haciendo uso de la palabra en igual sentido nuestros correligionarios señores Planas y Martínez, quienes en tonos enérgicos protestaron del nombramiento de alcalde de Real orden.

En nombre de los catalanistas protestaron asimismo los señores Monsalvatje, Más y Encesa.

De modo que quedó patentizado que la primera autoridad popular, que debiera ser la verdadera y genuina representación del pueblo, estaba completamente divorciada de la opinión, pues todos los elementos traídos al Consistorio por el libre sufragio de los ciudadanos, protestaron de tal nombramiento.

Suspendióse luego la sesión por cinco minutos para ponerse de acuerdo los concejales con objeto de procederse á la elección de tenientes alcaldes.

Reanudada, comenzó la votación. Los seis regionalistas votáronse á sí mismos para los seis cargos, haciéndolo en blanco republicanos y monárquicos.

El resultado de la elección fué el siguiente:

Primera tenencia, don Francisco Monsalvatje: 6 votos y 6 papeletas en blanco.

Segunda tenencia, don José Canal: 6 votos y 6 papeletas en blanco.

Tercera tenencia, don Joaquín Más Ministral: 6 votos y 6 papeletas en blanco.

Cuarta tenencia, don Ernesto Vivas: 6 votos y 6 papeletas en blanco.

Síndico 1.º, don José Encesa: 6 votos y 6 papeletas en blanco.

Síndico 2.º, don Felipe Vilaró: 6 votos y 6 papeletas en blanco.

De modo que se dió el anómalo é irrisorio caso de que los seis catalanistas acapararon los seis puestos por seis votos cada uno.

No alcanzando el número de sufragios señalados por la ley, ninguno de los candidatos, quedaron proclamados para ejercer los respectivos cargos interinamente, hasta la sesión próxima ordinaria en que debe renovarse la votación.

Antes de procederse á la votación de los síndicos, el concejal republicano señor Planas, ateniéndose á lo que preceptúa la ley municipal, presentó una moción, que fué desestimada, para que se nombraran dichos cargos sin señalar primero ni segundo, sino que fueran dos síndicos.

A petición del concejal republicano obrero señor Martínez, se acordó celebrar las sesiones á las siete de la tarde en lugar de las cinco como venía practicándose. Acordóse también continuaran siendo los martes y jueves los días señalados para sesión de primera y segunda convocatoria, respectivamente, y el señor Alcalde levantó la sesión.

Era la veu d' En Pi

Udolaba la mar com llopa brava,
bategaban las rocas fortas onas;
las aus xisclaban, per l' espay brunzian,
fentne un soroll com de tempesta ronca.
Cel, terra, immensitat, tot ne cruixia
com ne cruix lo baixell que l' aygua assota,
trinixantse com se trinxa en la marea,
l' onada quant se bat contra las rocas.
Era lo baladretj de veus humanas
qu' inconscientas cridaban roncas, follas,
volgüentne las cadenas rovelladas
ab que l' feudal rendia 'l cor de l' home.
¡Cuánta garlada y cuánta xarramenta!
¡Se semblava á lo chor de las granotas,
al xoc ferest d' unas ferradas velas
que feyan esquellots á una veu nova!
¡Era la veu d' En Pi!
¡Estol de faritzeus! ab dol los deya,
¡volgüevos redimir qu' ha arribat l' hora
de trauros aquets llassos qu' os junyeixen
com bestias á l' arada fent sólc fonda!
¡Oiu lo parlament qu' os vol fer lliures!
¡Oiu á qui os estima y vos pregona
la santa llibertat, la democracia,
que la lley es del home redemptora!...

¡No!... No volém ser lliures, tots ne cridan.
¡Que visca lo tirá, la patria nostra!
¡Fugim! que aquet que diu vol deslliurarnos,
deu ser algún heretje que 'ns proposa
deixar la nostre lley; la que los pares
vingueren ensenyantnos sempre ab honra.
¡A fora! ¡Via fora!... tots n' esclaman;
¡fora aquest home foll, que via fora!

Y en aital guirigall, una veu baixa,
de cau á cau d' orella ne rodola,
ofegantse los crits y regne pausa
escoltán del vellet la veu sonora.
Era la veu d' En Pi.
Eis diu que van errats, que cervell tenen,
que escoltin lo que allí ell 'ls pregona,
camí de llibertat, d' autonomisme,
de pau, fraternitat, dolça y hermosa
que redimeix l' esclau, que don ventura,
per ferne com deu ser, lliure tot home.
Explica lo passat, que 'ls esgarrafa;
ensenya lo progrés, que 'ls enamora;
y escoltan ab mes gust per que 'ls agrada,
las rondallas que 's fa ab sas parábolas.
Llavors, ja tots l' estiman, lo veneran,
creyant ab las vritats que 'ls hi demostra,
y en tot 'ls hi fa veurer necessari,
que per ser lliure l' home, una cosa
en deu haver de fer, qu' es instruirse
per serne digne y gran del llum que porta.
¡Volgüevos redimir! Fora peresa;
¡volgüevos redimir! que ha arribat l' hora
de que la veu d' en Pi, inmortal ressoni,
pels àmbits de las terras espanyolas.

M.

N. de la R.—El trabajo en prosa que con este epigrafe leyera magistralmente nuestro amigo y correligionario en república señor Martorell en la velada en honor á Pi y Margall, celebrada últimamente en el «Centro Federalista», sugirió la idea á un correligionario nuestro de arreglar en verso tan notable trabajo.

Desde Llagostera

Ridículo en todos conceptos resultó el acto que tuvimos que presenciar el día 5 del corriente en esa morigerada villa, con motivo de la llegada del niño Diputado á Cortes por La Bisbal é hijo del cacique máximo del Distrito, que ha venido en esta, al lado de su familia para descansar de las fatigas que le ha causado la brillante campaña que llevó á cabo en las Cortes durante el interregno parlamentario.

A los grandes batalladores, escritores, filósofos y hombres de ciencia, como á los grandes artistas, suélanse obsequiar cuando alcanzan un triunfo, ya con banquetes, homenajes, etc., y no debe ser menos que ellos el hijo del cacique de esta para no obsequiarle con algo; así lo entendieron los individuos que forman la Sociedad Coral «Colimnia», y decidieron obsequiar al niño Roura con una serenata coral, y he aquí el miércoles pasado, reunido el citado coro frente al castillo feudal.

No comprendieron esos desgraciados esclavizados, que tal acto representaba la aprobación de todos los abusos cometidos por el chico y el padre, en los Ayuntamientos de Llagostera y Castillo de Aro; no comprendieron que el tal obsequio era el V.º B.º, de todos sus repugnantes actos y lo alentaban dándole nuevas fuerzas para continuar chanchulleando y chupar nuestra sangre cual dañosa víbora, y para que vaya procesando á pacíficos y honrados obreros sumiendo á la miseria y desesperación a muchas familias. ¡Infelices!

El acto llevado á cabo es indigno para un coro de Clavé, y mas aún para aquellos coristas que llamándose republicanos festejan á los caciques con serenatas.

Las composiciones que escogieron para ese acto fueron el *Arri Moreu* y *Salut als cantors*; esa última precisamente que es un himno á la Libertad.

Que mal sonarían á los oídos de los caciques aquellos hermosos versos que dicen:

«Dels bons cantors la causa santa,
¡imposa al mon nr hábit nou;
¡dels opresors, l' obrer que canta
¡no sufrirá jamay, lo jou!».

Si los coristas racionaran y supieran comprender y analizar el significado de esta hermosa estrofa, seguramente no darían serenatas á sus tiranos y ladrones de municipios.

Vergüenza para la sociedad coral «Polimnia» de la Federación de los coros de Clavé.

¡Ah! si pudiera levantarse de la tumba el fundador de las sociedades corales y viese de qué manera tan indigna hacen escarnio de él sus discípulos, estoy seguro que destruiría su obra inmortal y maldeciría mil veces á los apóstatas y serviles.

Sepan esos coristas de «Polimnia», que Clavé no fundó esas sociedades para festejar á los tiranos, sino á los libertadores. El inmortal poeta y compositor, seguía con su obra el camino del Progreso, Justicia, Libertad, Paz y amor; y vosotros, vulnerando su hermoso ideal, festejáis al más odioso de los tiranos, al cacique.

Me olvidaba anotar que los coristas fueron obsequiados por el cacique con champagne y cigarros, cosechado todo en la viña Llagostera. Los coristas felicitaron al diputado por su brillante campaña parlamentaria.

Todo esto consueña muy bien en la actualidad, cuando *La Lucha* y *La Publicidad* han principiado una hermosa campaña contra las iniquidades del cacique, y piden cooperen en ella los llagosterenses.

Se comprende, la serenata fué de desagravio.

¡Oh, Llagostera! ¿Cuándo despertarás del letargo en que estás sumida?

G. Martí

Boletín republicano

Rogamos encarecidamente á los presidentes de las Juntas de todos los distritos de la provincia que reunan con urgencia á los presidentes de las Juntas municipales de los pueblos que comprendan á cada distrito, para que éstos á su vez indiquen á los concejales de sus respectivos ayuntamientos, la necesidad de que inmediatamente designen los concejales republicanos que hayan de concurrir á la Asamblea que se celebrará en Zaragoza en la primera quincena de Enero, para unificar la acción de todos los ayuntamientos de Baleares, Aragón, Cataluña y Valencia, de acuerdo con el pensamiento de los señores Costa y Lerroux, organizadores de la referida Asamblea.

Al hacerse la designación, debe tenerse en cuenta que el número de representantes de cada ayuntamiento sea uno en los que estén en minoría los republicanos y dos ó tres en los que existe mayoría.

Importa que las adhesiones, con relación detallada de los concejales republicanos existentes en cada ayuntamiento, se remitan inmediatamente al vice-presidente de la Junta provincial don Gabriel Gómez, con objeto de trasladarlas a los iniciadores del pensamiento y organizar el viaje para asistir a esa Asamblea, que indudablemente será un paso de avance en sentido eminentemente revolucionario.

Advertencia importante.—La comisión ejecutiva de la Junta provincial de Unión Republicana, interesada de los presidentes de las Juntas municipales de todos los puntos de la provincia, manden a la mayor brevedad relación de los ciudadanos que hayan sido elegidos para formar dichas juntas, con expresión de los cargos que en ellas desempeñen.

Si alguna de las meritadas juntas, por circunstancias excepcionales ha entrado en funciones antes de Enero próximo, ya sea por no haber junta constituida, ya por haber quedado en número reducido que no le permitiera tomar acuerdos, como ha sucedido en la de la capital, se ruega a los repetidos presidentes lo consiguen al enviar la relación de la Junta que se interesa.

También recuerda esta comisión que en primero de Enero próximo, deben los Municipios formar el padrón general de vecinos, base del Censo electoral; a este efecto, encarga muy especialmente a dichas Juntas municipales, que en sus pueblos respectivos cuiden de que ninguno de nuestros correligionarios deje de inscribirse en dicho padrón antes de la fecha indicada, puesto que esta omisión podría ser causa de que no figurasen en las listas electorales que, repetimos, se confeccionarán a base del mencionado padrón de vecinos.

En Palau Sabardera ha quedado constituida la Junta municipal de Unión republicana en la forma siguiente:

Presidente Juan Delclós Pau.—Vice-Presidente Nicolás Causa Macau.—Secretario Juan Rotllan Turró.—Vocales Juan Buscató Esteva, José Serra Pagés.

A las nueve y media de la noche de hoy, tendrá lugar en el local de «Unión Republicana» un concierto vocal é instrumental, organizado por la Junta de la Sociedad, en el que tomará parte la «Agrupación Coral de Unión Republicana» y terminado dicho concierto, se obsequiará a las señoritas concurrentes con un lucido baile de sociedad.

CRONICA

Para aquellos de nuestros amigos a quienes pueda interesar, damos la noticia de que el día 27 de los corrientes, a las once, se celebra la subasta para la adjudicación de las obras de la carretera de Bagur a Torrent, cuyo presupuesto de contrata es de 195.320'97 pesetas.

Además uel nombramiento de R. O. de Alcalde de Gerona a favor de D. Federico Bassols, se han recibido en este Gobierno Civil, los de La Bisbal, San Feliu de Guixols, Olot, Palafrugell, Puigcerdá y Sanfa Coloma de Farnés, que han recaído respectivamente a favor de D. José M.^a Fina, D. Ildefonso Perdrieux, D. Ramón Torres, D. Francisco Ferrer, D. Pedro Puig y D. José Fábregas, en su mayoría, hechura del gran cacique Roura.

El Gobernador Civil D. Gustavo Muñoz Oñativia, ha publicado en el *Boletín Oficial* una circular dirigida a los alcaldes, encareciéndoles le remitan antes del día 10 de los corrientes una relación de los periódicos ó revistas políticas ó no políticas que ven la luz pública en la actualidad, recomendándoles al propio tiempo den cuenta de todas las variaciones que ocurran, ya se refieran al cese del periódico por terminar su publicación, ya al cambio de director, ya á nuevas publicaciones.

El lunes por la tarde fué conducido a la última morada el cadáver de don Miguel Serra, dueño de la acreditada *Fonda del Comercio*, viéndose muy concurrido el luctuoso acto.

A la apreciable familia del finado mandamos nuestro pésame más sentido.

Hemos de llamar la atención al Gobernador Civil de la provincia y al Administrador de Correos, sobre un caso anómalo que ocurre en Ossor.

Desempeña en dicha población, simultaneamente, los cargos de Alcalde y Cartero, un sujeto a quien la moralidad y la justicia exigen meter en vereda, pues si como alcalde deja mucho, muchísimo que desear, como cartero es una verdadera alhaja. Diferentes veces habíamos recibido queja de nuestros suscriptores referentes a no recibir el periódico, sospechando con fundamento que la falta radicaba en la distinguida personalidad de alcalde y cartero, todo en una pieza; pero ahora la falta reviste un poquitito mas de gravedad señor Administrador de Correos, ya que según se nos asegura, no hace muchos días que en dicha población se recibieron unos libritos, convenientemente franqueados y a consignación de personas conocidísimas y que ninguna de ellos ha recibido a causa de que el señor Alcalde y cartero, según se dice, los echo al fuego diciendo que *aquellos eran libros malos*.

Ya lo saben el Sr. Gobernador y el Sr. Administrador de Correos.

Se nos asegura que en vista del escándalo que se armara en el acto de la toma de posesión de los nuevos concejales y constitución del nuevo Ayuntamiento, el alcalde de R. O. de S. Feliu de Guixols D. Ildefonso Perdrieux, ha presentado la dimisión de su cargo.

La pitada con que el pueblo de San Feliu obsequiará a su ínclito alcalde, hizo asomar al rostro de éste los colores de vergüenza.

Aún hay patria Veremundo.

En las peluqueras de nuestros amigos particulares señores Cot y Massot, repártense elegantes almanques de bolsillo, anunciadores de dichos acreditados establecimientos.

El miércoles por la mañana intentó suicidarse tomando una cantidad de láudano el teniente de cazadores de Treviño D. Román López Navarro.

Desde el cuartel de S. Francisco, donde ocurrió el hecho, fué conducido el suicida al hospital militar, en estado gravísimo.

La Gaceta del miércoles publica un decreto disponiendo se saque a subasta el trozo segundo de la carretera de Besalú á Rosas.

Nuestro distinguido amigo el inteligente médico homeópata D. Modesto Furest, salió para París en el expreso de la noche del miércoles al objeto de visitar las modernas clínicas allá establecidas y estudiar los adelantos de la ciencia médica.

La revista literaria *Armonía* que se publica en esta capital está preparando un excelente número extraordinario que aparecerá el 15 del corriente Enero, dedicado ha celebrar el primer aniversario de su publicación, y contendrá trabajos de notabilísimos escritores. Además será ilustrada por dibujos de Apeles Mestres, fotografía y autógrafo de José M.^a de Pereda.

Ha comenzado ha publicarse en esta ciudad una revista quincenal titulada *Guía del contribuyente*, de amplia información y redactada por personas muy competentes en asuntos administrativos.

En las elecciones verificadas el día 31 de Diciembre último, en la Cámara Agrícola del Ampurdán, han sido elegidos para formar parte de la Junta directiva los señores siguientes:

D. Eusebio de Puig, Presidente; D. Antonio Subias, Presidente Sección 2.^a; D. Antonio Papell, Secretario Sección 2.^a; D. Guillermo Vilar, Secretario Sección 1.^a Vocal 3.^o; D. Pedro Vayreda; Vocal 6.^o; D. Juan Viñas y Secretario general, D. Gregorio Carandell.

La esposa de nuestro amigo y correligionario don José Canadell, ha dado a luz con toda felicidad un robusto niño.

También ha experimentado la satisfacción de verse padre, nuestro no menos querido correligionario don Jaime Marlí, a quien la suerte le ha deparado el primer vástago también varón.

Nuestra enhorabuena a dichos correligionarios y familias respectivas.

Hemos recibido el primer número del periódico quincenal *El Proletario*, que se publica en San Feliu de Guixols y defiende las aspiraciones del partido ácrata.

Devolvémosle el saludo y establecemos gustosos el cambio.

En virtud de la ley de 25 de Diciembre de 1889, se dispuso que en el alistamiento para el servicio militar que ha de efectuarse anualmente, se comprenda a todos

los mozos que sin llegar a 22 años, cumplan 21 desde el 1.^o de Enero al 31 de Diciembre del año en que se ha de hacer la declaración de soldados.

Por la ley de 4 de Diciembre de 1904 modificando la anterior, se dispuso en el sentido de que en el año de 1902 habría alistamiento de los mozos que cumplieran 20 años de edad desde 1.^o de Enero hasta 31 de Diciembre de dicho año, ambos inclusive, señalando el precepto terminante en su artículo 3.^o que en 1906 no habría alistamiento, siendo llamado a filas el cupo total de 1905.

En su consecuencia, en virtud de lo expresado no habrá alistamiento en el presente año, lo cual tendrán en cuenta los Ayuntamientos.

Aprobada por el Ayuntamiento la lista de electores con derecho al nombramiento de compromisarios para la elección de senadores, se hace público que permanecerá expuesta en los bajos de las Casas Consistoriales por espacio de veinte días, a los efectos de su rectificación a tenor de lo prevenido en el art. 26 de la ley electoral de Senadores de 8 de Febrero de 1877.

El Alcalde Presidente del Ayuntamiento D. Federico Bassols, en atento B. L. M. nos comunica haberse posesionado del cargo para el cual ha sido nombrado de R. O. y nos ofrece el testimonio de su distinguida consideración personal.

Agradecemos al Sr. Bassols la atención que le hemos merecido, deseándole acertada gestión en su elevado cargo, aún siendo éste de R. O.

Por la alcaldía se han nombrado los siguientes alcaldes de barrio:

Distrito 1.^o: barrio 1.^o, D. Francisco Serrat; 2.^o, don José Burch; 3.^o, don Miguel Pous; 4.^o, don José Prats; 5.^o, don Dalmacio Juandó Perera.

Distrito 2.^o: barrio 1.^o, don Pablo Puigblanquer; 2.^o, don José Mps.

Distrito 3.^o: barrio 1.^o, don Joaquín Mitjá; 2.^o, don Federico Maresma; 3.^o, don Francisco Puig Auguet.

Distrito 4.^o: barrio 1.^o, don Jacinto Carbonell; 2.^o, don Juan Lloveras Durán; 3.^o, don José Sais; 4.^o, don Antonio Marfil.

En Barcelona han fallecido los consecuentes republicanos don Eusebio Pasarell y don Estéban de Palau, cuya historia política ha sido un tejido de sacrificios en holocausto de la república.

Séales la tierra leve.

En la sesión de segunda convocatoria celebrada el jueves último por el Ayuntamiento, procedióse a la elección de comisiones quedando formadas: la de Fomento, por los señores Boxa, Leal, Hui, Vilaró y Martínez.

Hacienda: Encesa, Piferrer, Planas, Canal y Vallés.

Central: Jubany, Ciurana, Balari y Monsalvatje.

Gobernación: Catalá, Pla, Mas y Vivas.

También quedó nombrado vocal especial de la Junta del Cementerio, don Francisco Monsalvatje.

Asimismo se nombró a los señores Encesa, Canal, Piferrer y Planas para formar parte de la comisión que ha de entender durante el próximo cuatrienio en el reparto de la contribución.

Formóse también la terna para el nombramiento de un vocal de la Junta de Instrucción pública, componiéndola los señores Piferrer, Vivas y Balari.

Como la elección de varas diera resultado negativo, pues todos los concejales asistentes a la sesión votaron en blanco, quedarán nombrados en definitivo los ediles que han de desempeñar tales cargos, en la próxima sesión que se celebre.

El inspector de policía señor Giró ha cesado en su cargo, reemplazándole don Florencio Vidal, quien tomó posesión de su nuevo destino, el próximo pasado martes.

Anunciada la comprobación y contrastación de las pesas y medidas en esta capital, desde el día 2 al 10 del corriente mes, se recuerda a las personas que reglamentariamente vienen obligadas a la apesición de las colecciones que usen y deben estar provistas, que en la oficina provincial de comprobación, sita en la Plaza del Molino en el edificio «Escuela Municipal», pueden acudir todos los días laborables entre las fechas señaladas de 9 a 11 por la mañana y de 2 a 5 de la tarde, para legalizar las referidas colecciones, si es que no quieren se les irroguen perjuicios con la comprobación a domicilio.

El establecimiento funerario «La Neotafía», se encarga de entierros completos, desde 25 pesetas los de párvulos y desde 30 para los adultos.

Coronas, palmas, cruces y demás ornamentos a precios de fábrica.

Francisco de A. Matas, Cort-Real 18, Gerona.

Mercería, confecciones y juguetes

DE

PABLO JULIA

PROGRESO, 25

Especialidad en gorras y vestidos para bautizos, camisas y pantalones de señora última novedad.

Gran surtido en tiras bordadas

Corsés á medida, novedades, cuellos, puños y todos los artículos del ramo de mercería á precios sin competencia.

⊗ Agencia general ⊗

DE

TRANSPORTES

DE

Juan Boxa Bagué

Carretera de Barcelona



-Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS E INDUSTRIAS. **DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS.**
Editores. SUCESORES DE MANUEL SOLER, Apartado 89, BARCELONA.

GRAVES CUESTIONES

¿Qué derechos y obligaciones tengo como padre y como con-sorte?—¿De qué modo deberé ordenar mi testamento para que nadie pueda impugnarlo?—¿De qué manera he de contratar para no salir perjudicado?—¿Qué he de hacer para conseguir el pago de una factura, letra ó pagaré?

¿Qué he de hacer en caso de desahucio?—¿Qué he de hacer en caso de tal ó cual incidente del trabajo?—¿Qué responsabilidades puedo exigirle á quien me ha dañado?—¿Cómo se garantizan la propiedad industrial y los inventos?—¿Cuáles son mis derechos políticos como ciudadano, y cómo puedo ejercerlos?

Estas y más de 8.000 otras cuestiones de importancia suma, se resuelven en forma amena é instructiva por medio de supuestas conferencias entre un Abogado y su Cliente, en la BIBLIOTECA JURÍDICO-POPULAR, que los señores Sucesores de "Manuel Soler", de Barcelona, han publicado, constituyendo una verdadera Biblioteca del ciudadano Español. Pídanse prospectos en todas las librerías de España ó directamente á Barcelona, Apartado correos, 89.

SUCESORES M. SOLER.

Gran Posada Imperial

(a) CASA LA QUIMA

á cargo de

José Barris

En este antiguo y acreditado establecimiento el público encontrará un servicio esmerado, á precios sumamente económicos.

VINOS LEGÍTIMOS DE

COSECHA PARTICULAR

Carmen, 2.—GERONA.

Alonso Arquer Bell

PLATERIA, 13

Representaciones

DEPÓSITO Y VENTA AL MAYOR DE VINOS GENEROSOS Y FRUTAS SECAS DE TODAS CLASES.

De venta en la farmacia de la Cruz Roja, Tort-Real

Higiene de la boca y hermosura de la dentadura

LICOR DE ORIENTE

Premiado en varias Exposiciones con Diplomas de Honor y Medallas de Oro

Único dentífrico en el mundo que conserva sana, blanca y fuerte la dentadura, da vigor á las encías, desinfecta, refresca la boca perfuma el aliento, calma el dolor de muelas y evita las caries.

Inventado y preparado por H. LILLO

AVISO IMPORTANTE

Si queréis usar el mejor dentífrico del mundo, llegar á viejos con una fuerte y sana dentadura y no ser engañados, pedid en las buenas Perfumerías, Droguerías y Farmacias el LICOR DE ORIENTE.

Cabida del frasco: 125 gramos * Precio: 2'50 pesetas

Representante exclusivo en la provincia

D. Miguel Massot, plaza de la Constitución, 12 (peluquería)

Parera, Pascual y C.^{ia}

Sociedad en Comandita

(Antes FERREOL SARRÁ)

CARRUAJES DE ALQUILER

Servicio completo para Bodas, Bautizos y Entierros y para todas las líneas de ferro-carriles.

Especial para el Hotel del Comercio

y Fonda Peninsular

Administración: P. San Francisco, 6, bajos.

Encarecemos la conveniencia de avisar á esta administración cualquier defecto que se note en los servicios que se no confien.

Sombrerería

Gran surtido de gorras de todas clases

ESPECIALIDAD Á LA MEDIDA

Teresa Coroninas de Jita

CIUDADANOS, 10.—GERONA

Especialidad en trajes de niños

Cuellos y corbata

Ramo particular para sacerdotes